

ACTA DE APERTURA DE PLICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DEL SERVICIO DE VIDEO, SONIDO E ILUMINACIÓN DEL SITGES'2016 - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

Sitges, 18 de agosto de 2016

Cuando son las 10:35 horas del día que encabeza esta acta, se reúne la mesa de contratación para proceder a la APERTURA DE PLICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DEL SERVICIO DE VIDEO, SONIDO E ILUMINACIÓN DEL SITGES'2016 - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA.

Preside:

Xavier Duran Muñoz – Director General de la Fundació Sitges, Festival Internacional de Cinema de Catalunya.

Vocales:

Mike Hostench Mora – por delegación de la Sra. Mónica García Massagué, Subdirectora de la Fundació, Sitges, Festival Internacional de Cinema de Catalunya,
Montserrat García Rossell – Responsable del Departamento de Producción de la Fundació Sitges, Festival Internacional de Cinema de Catalunya,
Nadia Mendiola Belmonte – por delegación de la Sra. Natalia Rey-Joly Ripoll, Responsable del Departamento de Administración la de la Fundació Sitges, Festival Internacional de Cinema de Catalunya,

Secretaria: Cristina Solé Pujante.

Se presentan las siguientes empresas invitadas:

1. SONO Tecnología Audiovisual, S.L.

Se procede a la apertura de los sobres:

Apertura del sobre A:

SONO Tecnología Audiovisual, S.L.

Sobre a:

DOCUMENTACIÓN	
1 Relación numerada de la documentación incluida	SI
2 DNI licitador	SI
3 En el caso que actúe en representación de otra persona o entidad, poder notarial.	No se requiere
4 Escritura de constitución	SI
5 Si no lo fuera, acreditación de capacidad de obrar	No es el caso

6 Declaración responsable	SI
7 IAE	SI
8 Dirección de correo electrónico	SI
JUSTIFICANTES DE SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	
1 Cuentas anuales	SI
2 Seguro	SI
3 Ratio	No se requiere
SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL	
1 Relación de los principales servicios y trabajos	SI
2 Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas	SI
3 Empresas extranjeras	No es el caso
4 Empresas no comunitarias	No es el caso

Sobre b:

PROPUESTA ECONOMICA:

Valor del contrato: 67.000 euros.
Patrocinio: 18.661,50 euros.
TOTAL SIN IVA: 85.661.50 euros.

Visto lo anteriormente escrito, la Mesa de Contratación resuelve adjudicar el concurso para la contratación por procedimiento negociado del servicio de video, sonido e iluminación del Sitges'2016, Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya por ser la oferta económica más ventajosa y la única.

Y para que así conste, firmo la presente acta en el sitio y fecha indicados en el encabezado cuando son las 10:45 horas .

El Presidente,



Xavier DURAN MUÑOZ

La Secretaria,



Cristina Solé Pujante